

## **SESION ORDINARIA**

En la Ciudad de General Juan Madariaga a los diez días del mes de agosto de dos mil seis, se reúnen bajo la Presidencia de su Titular Sra. Lía Ester Angelinetti y la totalidad de los miembros presentes, cuya constancia se registra a fojas 152 del Libro de Asistencia.-

**Sra. Pte.:** Buenas noches Sras. y Sres. Concejales para dar inicio a la Sesión Ordinaria del día de la fecha invito al Concejal Capelli a izar la bandera.-  
Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura (TEXTUAL).-

### *CONVOCATORIA*

*VISTO:* Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 35° inciso 2) y 3) y 36° del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

### *DECRETO*

*ARTICULO 1°.*- Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 10 de agosto de 2006 a las 20 horas a los efectos de considerar el siguiente:

### *ORDEN DEL DIA*

1. Izamiento de la Enseña Patria.-
2. Consideración de las Actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias del 13 de julio y 27 de julio de 2006.-
3. Lectura de los Asuntos Entrados.-
4. Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. del D.E. n° 902/06 Interno 5076. Proyecto de Ordenanza ref. Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria.-
5. Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. Interno 5039 iniciado por el Bloque Evita en el Frente para la Victoria. Proyecto de Comunicación ref. registro de marca.-
6. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. del D.E. n° 502/06 Interno 5016. Proyecto de Decreto ref. cambio de circulación vehicular.-
7. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 4789 iniciado por la Juventud Radical. Proyecto de Decreto ref. creación de un Parque Judicial Municipal.-
8. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 5063 iniciado por el Bloque Frente para la Victoria. Proyecto de Ordenanza ref. Modificación de la Ordenanza n° 1585/05.-
9. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 5062 iniciado por el Bloque Frente para la Victoria. Proyecto de Comunicación ref. construcción de refugios para usuarios de micros de media distancia.-
10. Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. del D.E. n° 1062/06 Interno 5078. Proyecto de Ordenanza ref. Convalidación Convenio de Inspección de Obras Plan Federal de Viviendas.-
11. Despacho en minoría de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. Interno 5058 iniciado por el Bloque de la U.C.R. Proyecto de Resolución ref. solicita informe.-
12. Despacho por unanimidad de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones y por mayoría de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. del D.E. n° 1218/06 Interno 5086. Proyecto de Ordenanza ref. Ordenanza. Denominar al Barrio de calle 49, 8, 41 y 12 con el nombre de Dr. Ramón Carrillo.-
13. Despacho por unanimidad de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones y en mayoría de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 4996 iniciado por Distribuidores de gas. Proyecto de Decreto ref. reparto ambulante de gas.-
14. Despacho en minoría de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones y en mayoría de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 5084 iniciado por el Bloque Frente para la Victoria y Bloque Movimiento Evita. Proyecto de Declaración ref. Defensa de los límites territoriales de nuestro Distrito.-
15. Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 946/06 Interno 5093. Proyecto de Ordenanza ref. Solicitud de ampliación de cargos Hospitalarios.-

*ARTICULO 2°.*- Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 12/06.-

**Sra. Pte.:** Perdón el Concejal Capelli tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Capelli:** Gracias, Sra. Presidente, era para hacer la moción de que se obvie la lectura del Orden del Día ya que se tratan todos de Despachos de Comisión y están en conocimiento del Cuerpo.-

**Sra. Pte.:** Hay una moción del Concejal Capelli de obviar la lectura de la Convocatoria. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**  
Pasamos al punto 2 del Orden del Día.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura.-

**Sra. Pte.:** Está a consideración el punto 2 del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 3 del Orden del Día. (TEXTUAL).-

General Juan Madariaga, 10 de agosto de 2006.-

#### ASUNTOS ENTRADOS

1. INTERNO 5096 – Expte. del D.E. n° 170/06 ref. informar s/ Convenio con Municipalidades sobre art. 30° Ley 17.671.- GIRA A INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES.-
2. INTERNO 5097 – Expte. del D.E. n° 1200/06 ref. necesidad de adecuar Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos.- GIRA A HACIENDA Y PRESUPUESTO.-
3. INTERNO 5098 – Expte. del D.E. n° 1246/06 ref. Ordenanza 1565/05 (CASER).- GIRA A INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES.-
4. INTERNO 5099 – Expte. del D.E. n° 1324/06 ref. Solicitud de Licencia del Intendente Municipal.-

**Sra. Pte.:** Perdón, tiene la palabra el Concejal Velarde.-

**Sr. Conc. Velarde:** Si, Sra. Presidente para hacer la moción de que sea tratado sobre tablas este Interno.-

**Sra. Pte.:** Hay una moción de tratar sobre tablas el punto 4 de Asuntos Entrados. Sin ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**  
Pasa a integrar el punto 16 del Orden del Día.-

**Sra. Secretaria:** Continúa con la lectura de los Asuntos Entrados.-

5. INTERNO 5100 – Expte. del D.E. n° 1316/06 ref. Otorgamiento de pesos cien mil (\$ 100.000) a este Municipio.- GIRA A HACIENDA Y PRESUPUESTO.-
6. INTERNO 5101 – Nota de la CASER ref. informe del mes de julio de 2006.- QUEDA EN SECRETARÍA PARA QUE LOS SEÑORES CONCEJALES TOMEN CONOCIMIENTO.-

**Sra. Pte.:** Pasamos al punto 4 del Orden del Día.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura.-

**Sra. Pte.:** Está a consideración el punto 4, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Ordenanza 1637; obrante a fojas 5445 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 5 del Orden del Día.-

**Sra. Pte.:** Está a consideración el punto 5, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Comunicación 383; obrante a fojas 5446 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 6 del Orden del Día.-

**Sra. Pte.:** Está a consideración el punto 6, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionado el Decreto 555; obrante a fojas 5447 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 7 del Orden del Día.-

**Sra. Pte.:** Está a consideración el punto 7, el Concejal Santoro tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Santoro:** Gracias, Sra. Presidente, era para manifestar la oposición departe del Bloque de la Unión Cívica Radical para que este expediente pase al archivo, una vez más observamos, como lo dijimos la anterior Sesión la cantidad de expedientes que pasan a archivo por falta de su tratamiento originados por el Bloque de la Unión Cívica Radical, más, teniendo presente este expediente que habla de la creación de un Parque Judicial Municipal teniendo en cuenta que últimamente los vehículos secuestrados tanto por Orden Judicial de Dolores tanto por Orden del Juzgado de Faltas de Madariaga se abarrotan en el espacio al costado de la Comisaría, en la propia calzada y posteriormente se derivan al Paraje

Macedo, ustedes saben para los que recorren ese lugar como se desmantelan los mismos porque cercanamente en la Ciudad de Villa Gesell se encuentran algunos desarmaderos. Entonces este expediente que fue presentado el 25 de noviembre de 2004 no ha tenido el tratamiento pertinente que se merecía y a la fecha hoy 10 de agosto del 2006 continuamos que, se mantiene este desarmadero, porque así se tiene que llamar este desarmadero que existe en Macedo, no obtenemos en el ámbito del ejido urbano un depósito judicial Municipal como se lo estábamos solicitando, yo creo que de alguna manera este Honorable Concejo Deliberante tiene que volver a reevaluar esta medida y de una vez por todas crear este Parque Judicial Municipal. Nosotros en su momento planteamos la propuesta de que fuera en las inmediaciones de lo que es el corralón Municipal, en este momento como ya lo dijimos en las reuniones de Comisiones respectivas existe un micro que tuvo un accidente en el verano pasado, y entonces de alguna manera de hecho se utiliza eso como un Parque Judicial Municipal, entonces está, tenemos el espacio en la planta urbana, creémoslo de una vez por todas para que no se continúe como les decía, que sea un desarmadero el depósito judicial que existe en Macedo. Muchas gracias.-

**Sra. Pte.:** El Concejal Zotta tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Zotta:** Si, Sra. Presidente me gustaría que por Secretaría se lea la fecha de ingreso del expediente.-

**Sra. Secretaria:** 25 de noviembre del 2004.-

**Sr. Conc. Zotta:** Bueno, Sra. Presidente, esto queda en claro que para noviembre del 2005 ya se había vencido el plazo legislativo de acuerdo al Reglamento Interno, creo que nos tenemos que manejar con el Reglamento Interno que tiene este Concejo Deliberante, y como Presidente de la Comisión de Tierras donde este expediente estaba, en ningún momento el Concejal Santoro pidió que sea mandado al Recinto para tratarlo. Por lo tanto, yo vuelvo a invitarlo al Concejal Santoro para que lo presente nuevamente y lo trabajemos en Comisión en los plazos legislativos que corresponden. Nada más.-

**Sra. Pte.:** El Concejal Popovich tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Popovich:** Si, Sra. Presidente me podrían alcanzar el expediente por favor.

Si Sra. Presidente, con respecto al tratamiento, se hablaba que no se trató el expediente, y se trató, se trató en forma, y estaba en Comisión para tratarse. Hay dictámenes de, en su momento, del Secretario de Obras y Servicios Públicos dando un dictamen en un informe. De, en su momento, Secretario de Gobierno y Hacienda, también dando un dictamen y un informe; y de la Directora de Finanzas, estando este Bloque en su momento de acuerdo con los dictámenes y los informes de cada una de las personas que hablé, el Bloque Justicialista en su momento, y en este momento también es que se le dio pase a archivo, no solamente por un período legislativo, ni por una falta de tratamiento, se trató y se trató como se tenía que tratar, está en el archivo por lo menos por decisión de quienes integraban en ese momento la Comisión y en este momento la Comisión de Tierras, Obras y Servicios es que lo mandan a archivo. Nada más, Sra. Presidente.-

**Sra. Pte.:** Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR MAYORIA.** Queda sancionado el Decreto 556; obrante a fojas 5448 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 8 del Orden del Día.-

**Sra. Pte.:** Está a consideración el punto 8, el Concejal González tiene la palabra.-

**Sr. Conc. González:** Sra. Presidente, nosotros trajimos aquí ese proyecto de modificación que se inició en un pedido de la misma Empresa Montemar, es explícito, es claro, es contundente. El problema que hay con la pileta del Club Juventud Unida es muy marcado, no quiero profundizar porque creo que los Concejales habrán dedicado el tiempo que correspondía para leerlo, para analizarlo y para ir a observar porque si uno a veces no observa, está aquí sentado leyendo un papel no tiene idea de la realidad. Los directivos de la Empresa Montemar ofrecieron para estar presentes aquí y para ratificar lo que dijimos, yo se los dije en la Comisión en la que estaban presentes únicamente los Concejales Zoppi y Velarde, el Concejal Santoro no estuvo presente, no lo recuerdo, pero nos dijeron que no era necesario, por eso es que no vinieron los Directivos de la Empresa Montemar a reafirmar, a apoyar a sumarse con su presencia y con su voz al pedido que hacemos en el proyecto. Yo creo que esto es muy claro, no da para más, es cuestión de ser práctico de salvar un problema hasta de tránsito, de tránsito ciclista porque los chicos que van a la pileta en el verano lo hace por cualquier lado, en contramano, no hay veredas, y si la hubiera las bicicletas de cualquier manera deben circular por la calle. Sra. Presidente, esto no da para más, simplemente era esto lo que quería dejar en claro. Gracias.-

**Sra. Pte.:** Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR MAYORIA.** Queda sancionada la Ordenanza 1638; obrante a fojas 5449 del libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 9 del Orden del Día.

**Sra. Pte.:** Está a consideración el punto 9, el Concejal González tiene la palabra.-

**Sr. Conc. González:** Sra. Presidente, este proyecto es prácticamente un complemento del anterior, cuando hicimos el recorrido del Montemar con uno de los Directivos estuvimos viendo un montón de problemas, y el de las paradas, el de los refugios era uno de ellos, a veces los usuarios, yo los entiendo porque yo soy un usuario del Montemar, yo sé lo que es estar en una parada en un día de lluvia, el día de viento y también el día de sol; pero a veces los reproches de los usuarios se enfocan directamente a la Compañía, la Compañía dice que le correspondía al Municipio y yo les decía en ese sentido

que en mi anterior gestión como Concejal yo lo solicité a esto, no lo hice como lo hacemos ahora que es como debería haberlo hecho, porque verbalmente me acuerdo que con las autoridades en aquellos años que no hacen tantos, tampoco, llegamos a un acuerdo que se iban a ir haciendo al menos los de mayor número de usuarios. Es claro hay quince paradas, solamente cuatro tienen. Vamos a aprovechar una ahora por el recorrido, con la modificación del recorrido, se aprovecharía una que está abandonada que no tiene ningún uso, es la que está en la esquina, que hace ochava con la Estación de Servicio Sol, cuando se ingresa nuevamente a la Martínez Guerrero. Yo le quería decir también, Sra. Presidente, que espero que los Concejales acudan a su sensibilidad de seres humanos, acá no se trata de pedir algo caprichoso de una exigencia desmedida, esto es una realidad, esto es una necesidad que tiene la gente, para eso estamos nosotros acá. En el proyecto no hemos puesto plazos, ni siquiera hemos decidido el ordenamiento de las paradas con mayor cantidad de usuarios como se me dijo en la anterior gestión y nunca se hizo nada, nosotros dejamos librado a la Secretaría de Obras Públicas para que en comunicación con los representantes de la Compañía los hagan en forma escalonada, las mas importantes, las mas cercanas, eso nosotros no tendríamos problema, eso lo arreglaría la Compañía con la Secretaría de Obras Públicas, eso es algo que nuestro pueblo trabajador necesita, es una insignificancia, no es un gasto que no pueda ser afrontado, más en este momento de dulzura económica que tiene nuestra Administración Municipal. Sra. Presidente, creo que no hay para extenderse mucho en esto, darle un refugio a un obrero que va a trabajar, en invierno suelen salir de noche y volver de noche y en verano aguantando los soles, los calores, no pasa nada más que por acudir un poco a nuestra veta de seres humanos y ver el prójimo nuestro también como se beneficia, como se perjudica. Nada más, Sra. Presidente.-

**Sra. Pte.:** Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Comunicación 384; obrante a fojas 5450 del Libro Anexo.--

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 10 del Orden del Día.-

**Sra. Pte.:** Está a consideración el punto 10, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Ordenanza 1639; obrante a fojas 5451 del Libro Anexo.--

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 11 del Orden del Día.-

**Sra. Pte.:** Está a consideración el punto 11, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **DENEGADO POR MAYORIA.-**

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 12 del Orden del Día.-

**Sra. Pte.:** Está a consideración el punto 12, el Concejal Popovich tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Popovich:** Si, para presentar mi abstención al tratamiento de este expediente por los motivos que ya expresé en la Sesión anterior que tuvimos. Sra. Presidente.-

**Sra. Pte.:** Si, el Concejal Frontini tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Frontini:** Si, Sra. Presidente, también me voy a abstener de la votación del expediente.-

**Sra. Pte.:** Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR MAYORIA.** Queda sancionada la Ordenanza 1640; obrante a fojas 5452 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 13 del Orden del Día.-

**Sra. Pte.:** Está a consideración el punto 13, el Concejal Frontini tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Frontini:** Si, Sra. Presidente como Secretario de la Comisión de Interpretación, que trató en primer término este expediente y me hago cargo, se nos pasó por alto que si bien estamos de acuerdo de enviar este expediente al archivo, remitirles a los solicitantes del expediente por Secretaría se le envíe fotocopia de la nota firmada por el Sr. Director de Inspección Miguel Kopciuk.-

**Sra. Pte.:** Es una incorporación a la Ordenanza o es una solicitud?

**Sr. Conc. Frontini:** Que quede incorporado dentro del articulado, como artículo 2º.-

**Sra. Pte.:** Entonces tenemos una moción de incorporación al proyecto que se leyó por Secretaría de un segundo artículo con el texto que acaba de expresar el Concejal Frontini. Ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Lo ponemos a votación con la incorporación. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionado el Decreto 557; obrante a fojas 5453 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 14 del Orden del Día.-

**Sra. Pte.:** Está a consideración el punto 14, el Concejal Zotta tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Zotta:** Si Sra. Presidente, es lamentable, Sra. Presidente, que tengamos que traer a este Recinto un Proyecto por

minoría cuando estamos defendiendo los límites territoriales de nuestro Distrito, es lamentable. También quiero dejar en claro que nosotros hemos rechazado y repudiado las palabras vertidas por la Diputada Adriana Meckievi, quien siendo parte de la Comisión en la Legislatura reconoció que había una solicitud de extensión de territorio por los Partidos vecinos entre ellos Pinamar y Villa Gesell, y también dijo que se iban a estudiar y evaluar, con lo que le estaba dando una posibilidad a esos derechos expansionistas, es por eso que lo rechazamos Sra. Presidente. Además pedimos exigirle a el Legislador Local que nos informe de la veracidad de esto, ya que en otra nota la Diputada Meckievi hace referencia que solamente estos planteos eran hechos en forma verbal con lo cual no queda claro cual es la realidad de las dos versiones de la Diputada y lo que queremos dejar en claro, que no nos pase como nos pasó con la Laguna La Salada donde votaron la pesca comercial y nos enteramos después de mucho tiempo atrás, o como nos pasó cuando se derogó el cobro del recupero de la obra de gas y tampoco nos habíamos enterado y acá se estaban repartiendo todas las facturas. Creo que los Sres. Concejales tienen que tener en cuenta esto, que lo que estamos haciendo es defender los derechos de los límites de nuestro Distrito. Nada más.-

**Sra. Pte.:** El Concejal Baltar tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Baltar:** Con todo respeto, si algún Concejal de este Recinto piensa a favor de la Diputada Meckievi sería una cosa muy lógica que se muden a Pinamar o a Villa Gesell a vivir. Nada más.-

**Sra. Pte.:** El Concejal Fernández tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Fernández:** Sra. Presidente, este proyecto está basado en un artículo que se leyó por Secretaría la fecha y principalmente en este párrafo, el Mensajero de la Costa pregunta a la Diputada Adriana Meckievi, se ha planteado en la Comisión la pretensión de extensión territorial de algún Partido Costero como Pinamar o Villa Gesell? La respuesta de la Diputada Meckievi es sí, este tema está planteado y es así que nosotros hemos votado la conformación de una Comisión bicameral que deberá ser integrada por siete Senadores y siete Diputados para que estudien y evalúen todos los casos que se acerquen a la Comisión sobre este tipo de problemas que se están suscitando en muchos Distritos. Repito, la contestación fue sí, entonces espero que los Madariaguenses tengamos la suficiente entereza para defender la integridad de nuestro territorio, mucho más allá de una decisión política interna diría yo, porque si aquí alguno se niega es porque está defendiendo la posición de una Agrupación determinada. Entonces no hagamos como nos pasó después de la Batalla de Caseros que donde los traidores que avanzaron hacia los ejércitos Federales debajo de banderas brasileñas y francesas, hoy tengamos quinta columna acá adentro tengamos avanzando con bandera de Pinamar sobre los intereses de Madariaga. La defensa de los intereses de Madariaga para nosotros va mucho más allá de cualquier color y de cualquier bandera política. La defensa de la integridad de Madariaga tiene que darse porque una vez vino un militar pegó un sablazo en la ruta y dijo, de acá para acá es Pinamar, de acá para allá es Madariaga, y los Madariaguenses lamentablemente, sacando algunas honrosas excepciones que no conozco, nos quedamos con que nos desmembraron el Partido y en este momento, con este avance, con esto que dice la Diputada Meckievi, si este tema está en tratamiento, o se presentó este tema. No volvamos a ceder territorio de Madariaga que podemos lamentarlo en generaciones futuras porque esta gente lo que nos quiere sacar es nada más y nada menos que el principal polo de desarrollo futuro de Madariaga, que va a ser el frente de ruta. Bueno, nada más Sra. Presidente.-

**Sra. Pte.:** Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **DENEGADO POR MAYORÍA.**-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 15 del Orden del Día.-

**Sra. Pte.:** Está a consideración el punto 15, el Concejal Popovich tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Popovich:** Si, Sra. Presidente para adelantar mi abstención a la votación de este expediente por los motivos que ya expresé en la Comisión al momento de tratarse el mismo. Nada más.-

**Sra. Pte.:** Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR MAYORÍA.** Queda sancionada la Ordenanza 1641; obrante a fojas 5454 y 5455 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 16 del Orden del Día.-

**Sra. Pte.:** Está a consideración el punto 16, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Ordenanza 1642; obrante a fojas 5456 del Libro Anexo.- Debido a la asunción de uno de los Concejales del Bloque del Partido Justicialista por hacerse cargo interinamente de la Intendencia corresponde la incorporación de otro Concejal, que sigue en la lista. Por Secretaría se va a leer el Decreto que así lo establece.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura.-

**Sra. Pte.:** Está a consideración el Decreto de Presidencia. Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionado el Decreto 558; obrante a fojas 5457 del Libro Anexo.- Habiendo concluido con los temas para tratar, invito al Concejal Capelli a arriar la bandera.-